



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 12 de febrero de 2020

A101.10-12/2020

Señor
César Benedetto Sánchez
Representante Legal,
Fundación de Educación Artes y Cultura
FUNDEAC, San Miguel
Presente.

Respetable Señor Sánchez:

Me permito hacer de su conocimiento que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, incorporó en la Ley de Presupuesto mediante el Dictamen No. 265 de fecha 13 de diciembre de 2019, la cantidad de CIEN MIL 00/100 DOLARES (US\$100,000.00), incluido en la Línea de Trabajo 01: Transferencia a otras entidades y ONG's, del Presupuesto asignado al Ministerio de Cultura, para el ejercicio fiscal 2020.

Por consiguiente, se le solicita remitir al Departamento de Transferencia de Recursos (DTR), el documento de proyecto a desarrollar con la finalidad que este pueda ser evaluado y aprobado. Asimismo, este departamento dará el seguimiento respectivo y evaluará el uso de los fondos a liquidar.

Además deberá enviar la documentación especificada en lista adjunta, que servirá para la elaboración del Convenio Marco u otros aspectos relacionados, a más tardar el lunes 2 de marzo del presente año.

Para consultas relacionadas o cualquier ampliación podrá comunicarse con el Lic. José Mauricio Montes al teléfono 2501-4456 o correo electrónico jmontes@cultura.gob.sv

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo cultural que desarrollan en beneficio de nuestro país.

Atentamente,

Lic. José Napoleón Zepeda
Director Administrativo

c.c. Expediente DTR
Archivo